



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 NOV 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 16.145/94

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Lic. Silvia Susan Helen Hurtado Barroso, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación N° 425 "Caracterización Limnológica del Embalse Alfonso Peralta (Campo Alegre - Salta)" teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Silvia Susan Helen HURTADO BARROSO, D.N.I. N° 13.414.623, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar de 1º Categoría con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación N° 425 **CARACTERIZACION LIMNOLOGICA DEL EMBALSE ALFONSO PERALTA (CAMPO ALEGRE - SALTA)** del Consejo de Investigación, bajo la dirección de la Prof. Vilma RAMIREZ, a partir del 7 de Octubre del corriente año y hasta la finalización del referido Proyecto.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



VILMA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

Dra. GRACIELA LESINO
 Presidente Consejo de Investigación
 Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION - R - N° 841 - 94